

Concurso de acceso número 304331/2025 para la provisión de una plaza de profesor titular de universidad de la Universidad de las Illes Balears

Identificación de la plaza

Código de plaza:	304331
Categoría:	Titular de Universidad
Departamento:	Ciències Matemàtiques i Informàtica
Àrea de conocimiento:	C12. Ciència de la Computació i Intel·ligència Artificial

La comisión constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4 del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, y según establece el artículo 19.4.a del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, esta comisión de selección acuerda los siguientes criterios específicos para la valoración de los candidatos:

Criterios para la primera prueba (proyecto docente e historial académico, incluyendo exposición del candidato):

Calidad del proyecto presentado (máximo 30 puntos).

Presentación oral del proyecto (máximo 10 puntos).

Defensa del proyecto en respuesta a las preguntas de la comisión (máximo 10 puntos).

Méritos docentes (años de experiencia en docencia de grado y postgrado, valoraciones positivas, dirección de trabajos de final de estudios, proyectos de innovación docente, publicaciones docentes, etc.) (máximo 50 puntos).

La valoración de cada apartado se realizará de acuerdo con la coherencia y correspondencia con el área de conocimiento de la plaza a la que concursa. Una vez valorado el apartado, la puntuación obtenida se multiplicará por un coeficiente corrector en función de su adecuación al área de la plaza de acuerdo con los siguientes criterios:

Pertenencia al área de la plaza: 1

Pertenencia a área afín a la plaza: 0,50

Pertenencia a área poco afín a la plaza: 0,25

Pertenencia a área no afín a la plaza: 0,10

Criterios para la segunda prueba (proyecto de investigación e historial académico, incluyendo exposición del candidato):

Calidad del proyecto presentado (máximo 30 puntos).

Presentación oral del proyecto (máximo 10 puntos).

Defensa del proyecto en respuesta a las preguntas de la comisión (máximo 10 puntos).

Méritos investigadores (publicaciones en revista, publicaciones en actas de congreso, participación en proyectos competitivos, estancias de investigación, dirección de tesis doctorales, actividades como revisor de artículos, organización de eventos científicos, etc.). (máximo 50 puntos).

La valoración de cada apartado se realizará de acuerdo con la coherencia y correspondencia con el área de conocimiento de la plaza a la que concursa. Una vez valorado el apartado, la puntuación obtenida se multiplicará por un coeficiente corrector en función de su adecuación al área de la plaza de acuerdo con los siguientes criterios:

Pertenencia al área de la plaza: 1

Pertenencia a área afín a la plaza: 0,50

Pertenencia a área poco afín a la plaza: 0,25

Pertenencia a área no afín a la plaza: 0,10

3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la primera prueba y, en su caso, de la segunda

Según establece el artículo 12.5.a del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, la comisión de selección acuerda la siguiente fecha, hora y lugar de realización de las pruebas:

Primera prueba

Fecha: 19/6/2025

Horari 10:00

o:

Lugar UIB, Online: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmY2NjVkOTgtMTRmMC00NWUxLWEyMWUtZTMzNzYzZDE5Yjkz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2271

bb3458-d75f-4716-a5cb-
647cdacbc0af%22%2c%22Oid%22%3a%223f893517-4824-4da7-b8e0-
8f96e102de41%22%7d

Segunda prueba

Fecha: 19/6/2025

Horari 11:30

o:

Lugar UIB, Online: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmY2NjVkOTgtMTRmMC00NWUxLWEyMWUtZTMzNzYzZDE5Yjkz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2271bb3458-d75f-4716-a5cb-647cdacbc0af%22%2c%22Oid%22%3a%223f893517-4824-4da7-b8e0-8f96e102de41%22%7d

4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos

Según establece el artículo 12.5.b del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, la comisión de selección ha procedido al sorteo del orden de intervención de los candidatos, con el siguiente resultado:

1. Pedro Bibiloni Serrano

2.

3.

5. Incidencias

Los miembros de la comisión de selección quieren hacer constar:

Háganse constar, si procede, aquellas incidencias que la comisión de selección considere que deben quedar registradas.